



VIDEO – <https://bit.ly/3KnLpN>

CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023 - <https://bit.ly/40Lg3V2>

Comunicado SEP No. 61  
Ciudad de México, 31 de marzo de 2023

## **Anuncia SEP modificaciones al Calendario Escolar 2022-2023 de Educación Básica**

- **Se refieren a los Talleres Intensivos de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio para Educación Básica, informa Leticia Ramírez Amaya**
- **Ajustes al calendario escolar responden a solicitudes de docentes, madres y padres de familia**
- **Se mantienen 190 días efectivos de clase y la conclusión del ciclo lectivo para el 26 de julio**
- **Acuerdo publicado en el DOF disponible en <https://bit.ly/3zlelxZ>**

Con el fin de reorganizar las acciones de formación continua para docentes, la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, informó las adecuaciones al Calendario Escolar 2022-2023 de Educación Básica para escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional, al reprogramar los Talleres Intensivos de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio para Educación Básica sin presencia de alumnos, manteniendo los 190 días efectivos de clase y la conclusión del ciclo lectivo el 26 de julio.

Los cambios se realizan en respuesta a diversas solicitudes por parte de docentes, madres y padres de familia que, sobre ese tema, recibió la SEP. Por tal motivo, el Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio para Educación Básica sin presencia de alumnos, previsto del 5 al 9 de junio, se trasladará a los días 20, 21, 24, 25 y 26 de julio.

En mensaje dirigido a la comunidad escolar con motivo de la Quinta Sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE), dijo que también se eliminarán las dos semanas del Taller Intensivo de Formación Continua para Docentes: Plan y Programas de Estudio para Educación Básica con presencia de alumnos, previstas del 3 al 7 de julio y del 10 al 14 del mismo mes, para continuar el trabajo escolar como se desarrolla de manera cotidiana.

Cabe señalar que la Ley General de Educación establece que corresponde de manera exclusiva a la SEP, establecer el calendario escolar aplicable a toda la República para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, la primaria, la





secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables.

Las modificaciones al Calendario Escolar 2022-2023 son de consulta pública en el Diario Oficial de la Federación (DOF) <https://bit.ly/3zlelxZ> y entran en vigor al día siguiente de su publicación.

## **Comparte SEP a docentes campaña de prevención de adicciones**

La secretaria Ramírez Amaya compartió con participantes del Consejo Técnico Escolar, la *Estrategia en el aula: Prevención de adicciones. Si te drogas te dañas*, por medio de la cual se pretende que maestras y maestros, lleven a cabo reflexiones cotidianas con estudiantes de educación secundaria, sobre los peligros que representa el consumo de drogas; de manera particular, el fentanilo.

Dijo que con esta acción se busca incidir en la concientización de adolescentes en cuanto a la trascendencia de vivir sanamente y alejados de las drogas, que ponen en peligro su vida y dañan su entorno familiar y comunitario.

Solicitó a las y los docentes disponer de 10 a 15 minutos, al menos tres veces a la semana, para desarrollar actividades previstas en la *Guía para docentes estrategiaenelaula.sep.gob.mx* que en breve se les hará llegar.

Abundó que en las escuelas con carga horaria regular podrán llevarlo a cabo en asignaturas como Formación Cívica y Ética, Biología, Tutoría y Educación Socioemocional o Vida saludable. En las escuelas con horario extendido, podrán hacerlo en los espacios de carga cocurricular. También podrán exponerlo en cualquier asignatura, ya que se trata de un tema transversal.

## **Nueva Escuela Mexicana crea entornos escolares inclusivos, saludables y acogedores**

La titular de la SEP aseguró que es prioridad de la Nueva Escuela Mexicana crear entornos escolares inclusivos, saludables y acogedores. Por ello, es fundamental que maestras y maestros impulsen la convivencia sana y respetuosa, sin violencias, entre las y los estudiantes, fomentando en todo momento el compañerismo, la empatía y el diálogo para la solución de problemas.

Los exhortó a que no permitan ni toleren ningún caso de acoso o violencia en sus escuelas, por lo que hay que estar pendientes para prevenir, atender y dar seguimiento a cualquier circunstancia de esta naturaleza.





“Necesitamos fomentar valores como la amistad, la solidaridad, el respeto a las y los otros y la honestidad. Queremos prevenir el acoso y cualquier tipo de violencia en las escuelas, lo cual requiere del trabajo de todas y todos: de madres, padres, maestras y maestros, y directivos para una mejor convivencia en nuestras comunidades.”

Expresó su reconocimiento a docentes, los directores y supervisores, por la dedicación y la responsabilidad que imprimen a sus actividades en beneficio de niñas, niños y adolescentes. “Confiamos en ustedes y en el trabajo que realizan día tras día en las escuelas”.

---000---

Síguenos a través de redes institucionales:

Facebook: [sepmx](#)

Twitter: @sep\_mx

Instagram: @sepmx

YouTube: @canalsep

